EXPTE. D- 3988 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse a la al Poder Ejecutivo para que, a través de las autoridades del Ministerio de Seguridad se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1.- Si es verdad que los aspirantes a ingresar en las diferentes policías comunales y que se capacitaron durante tres meses para esos fines, debían percibir una remuneración mensual de $ 3000 (PESOS TRES MIL) mientras durara la capacitación.

2.- Qué repartición debía hacerse cargo de las remuneraciones precitadas y quién efectúa el contralor presupuestario de esos fondos.

3.- Si es verdad, como se dio a conocer en diferentes medios periodísticos, que en algunas comunas, por ejemplo La Plata, esa remuneración no se obló o se lo hizo por una remuneración inferior.

4.- Quién responderá, en caso de confirmarse el recorte de las remuneraciones pactadas, por esa diferencia ante los aspirantes.

5.- Cómo repercutirá esta circunstancia en la tan publicitada policía comunal.

6.- Todo otro dato que considere de interés.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Diferentes medios periodísticos han informado sobre la falta de pago en tiempo y forma a los aspirantes que se encontraban cursando su ingreso a las diferentes policías comunales o locales y que debían entrar en funciones prontamente.

Paradigmático resulta el caso de la ciudad de La Plata, toda vez que no sólo no se les ha oblado a los aspirantes en tiempo y forma, si no que de los $ 9000 que debían percibir, sólo han cobrado $ 1500 y ya les han avisado que no percibirán nada más, siempre siguiendo a las versiones periodísticas.

El intendente de la ciudad precitada tiene una historia de prepotencia y manejo discrecional de la cosa pública. En este caso, involucra con su accionar a las autoridades provinciales que son las responsables de hacer operativo el dispositivo de seguridad implementado.

Estos interrogantes requieren de una urgente aclaración y respuesta. Esperemos que no se demoren las autoridades en ofrecerlas. Sería un mensaje muy preocupante y demostrativo de la falta de interés por ofrecer una solución a la inseguridad general que vive la ciudadanía.